

RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo viernes 21 de abril de 2023 a las 09:00 horas.

Considerando que conforme al art. 119 del Reglamento Orgánico Municipal, por la Alcaldía se dictó la Resolución de fecha 23 de diciembre de 2019 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada viernes.

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **21 de abril de 2023 a las 09:00 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 76 por remisión del art. 129 ROM, la sesión se celebraría cuarenta y ocho horas después de la señalada para la primera, si coincidiera en día hábil. En otro caso, se trasladará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación "Video Actas" en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 23 de diciembre de 2019 y al art. 126.5 LBRL.

**"ORDEN DEL DÍA
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

16/23

- **Sesión: Ordinaria.**
- **Fecha: Viernes, día 21 de abril de 2023.**
- **Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.**
- **Hora: 09:00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.**



*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PUNTO N° 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de abril de 2023.

ALCALDÍA

PUNTO N° 2.- Propuesta relativa a la selección de Beam Suntory España Beverages, S.L.U., Ingeniería e Integración Avanzadas (Ingenia), S.A.U. y Fundación Bancaria Unicaja como patrocinadores para la actividad "Noche en Blanco 2023" (expediente n° 3/2023).

PUNTO N° 3.- Propuesta relativa a la selección de Fundación Unicaja como patrocinador para la actividad "XXXI Premio de Poesía Manuel Alcántara" (expediente n° 4/2023).

PUNTO N° 4.- Propuesta relativa a la selección de Fundación Málaga como patrocinador para la actividad "VII Certamen de Teatro Suso de Marcos. Premio Ciudad de Málaga" (expediente n° 5/2023).

**ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA,
RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD**

RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

PUNTO N° 5.- Propuesta de resolución del recurso de alzada presentado por [] frente a su exclusión del segundo ejercicio de la convocatoria efectuada por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga para cubrir dos plazas de Técnico Superior Psicólogo, incluidas una en la Oferta de Empleo Público del año 2018 y una en la Oferta de Empleo Público del año 2019 (expediente n° 8/2023).

PUNTO N° 6.- Propuesta de estimación de la abstención presentada por [] como Vocal Titular del Tribunal Calificador de la Convocatoria efectuada por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga para cubrir 17 plazas de Oficial de Oficio Conserje de Grupo Escolar (OEP 2006, 2016, 2017, 2018 y 2019), y designación de nuevo Vocal Titular del citado órgano selectivo (expediente n° 9/2023).

PUNTO N° 7.- Propuesta de estimación de las abstenciones presentadas por [] y [] como Vocales Titulares del Tribunal Calificador de la Convocatoria efectuada por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga para cubrir 2 plazas de Oficial de Oficio Fontanero (OEP 2018 y 2020), así como determinación de la nueva composición del Tribunal Calificador de la citada Convocatoria (expediente n° 10/2023).



ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

- PUNTO N° 8.-** *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización del evento “Copa de la Reina de Balonmano” (expediente n° 23/2023).*
- PUNTO N° 9.-** *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización del evento “Artes Escénicas... En tu zona 2023 (Infantil)” (expediente n° 24/2023).*
- PUNTO N° 10.-** *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización del evento “X Reunión Motera Piraña-Bike” (expediente n° 25/2023).*
- PUNTO N° 11.-** *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización del evento “Encuentro Diocesano de la Juventud” (expediente n° 28/2023).*

ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

- PUNTO N° 12.-** *Propuesta de autorización de la aprobación de las bases generales reguladoras de la constitución y el funcionamiento de las bolsas de trabajo temporal del Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.*
- PUNTO N° 13.-** *Propuesta de autorización de la aprobación de las bases generales reguladoras de la constitución y el funcionamiento de las bolsas de trabajo de Técnico de Administración Especial Licenciado/a Económicas-Empresariales o Técnico Superior Economista del Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.*
- PUNTO N° 14.-** *Propuesta de rectificación de error material producido en el Acuerdo adoptado por esta Ilma. Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2023 por el que se autorizan las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de la plaza vacante de funcionario Técnico de Grado Superior-Licenciado en Derecho en la Plantilla de Personal del Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, incorporada a la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2019.*



**ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,
MOVILIDAD Y SEGURIDAD**

**GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO,
OBRAS E INFRAESTRUCTURAS**

PUNTO N° 15.- *Propuesta de resolución de recurso de reposición contra el Acuerdo de la Ilma. Junta de Gobierno Local aprobado en la sesión ordinaria celebrada el 21 de octubre de 2022 relativo a la aprobación definitiva del proyecto de urbanización del sector SUP-BM.1 "ROJAS-SANTA TECLA" (expediente n° PAI 2019/75).*

PUNTO N° 16.- *Propuesta relativa a la finalización de procedimiento para la delimitación de una actuación de transformación urbanística en suelo urbano presentada por Edifissa Parque Comercial Salyt, S.L., así como a la aprobación del Avance del Plan de Reforma Interior Tejar de Salyt promovido por la citada entidad (expedientes n° PL 1/2022 y PL 38/2022).*

*** SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

*** TERCERA PARTE: Informativa.**

- Resolución número 2023/4795 de la Alcaldía-Presidencia de fecha 15 de abril de 2023 relativa a la aprobación de la I Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de Málaga para el ejercicio 2023."

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA
DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario delegado**

